CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION, OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que revisado la información que reposa a la fecha sobre personal de planta de la Administración Municipal de San Francisco - Antioquia, se puede evidencia que no se cuenta con personal profesional disponible e idóneo, para atender la necesidad de contratación presentada y cumplir el siguiente objeto contractual:

ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN LA EJECUCIÓN DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA COORDINACIÓN AGROAMBIENTAL Y DE TURISMO, A LAS FAMILIAS PRODUCTORAS DEL CORREGIMIENTO DE AQUITANIA, EN LA LINEA AGROPECUARIA.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el inciso 1° del numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

En Constancia de lo anterior se firma en San Francisco – Antioquia, el día 13 del mes de enero de 2026.

Yoo N.A.E.

YOO NALINSSON ALVAREZ ESCUDERO
Secretario de Gobierno, Educación y Servicios Administrativos